

## DOÑA. ROSA DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

**C E R T I F I C O:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de febrero de 2025, adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

### **“18.- Aprobación del expediente nº 1/2025, de modificación de la plantilla presupuestaria del presupuesto prorrogado del ejercicio 2025, para su adaptación a la relación de puestos de trabajo.**

Por el Ayuntamiento Pleno con fecha 19 de septiembre de 2024 se acordó modificar la Plantilla Presupuestaria para adaptarla a la modificación aprobada en la misma fecha de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento (expte 2024/10512).

Al haberse prorrogado para el ejercicio 2025 el presupuesto de 2024 es preciso adaptar la plantilla presupuestaria prorrogada al acuerdo señalado, tal como se solicita por el Servicio de Personal.

Recibida propuesta de la Concejalía de Hacienda para la modificación de la Plantilla presupuestaria en los términos antes descritos y conforme a la solicitud del Servicio de Personal, de fecha 31 de enero de 2025, incorporado al expediente.

Por lo anteriormente expuesto, y previo informe de Intervención, vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de diecisiete votos favorables de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1), D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No Adscrito (1), y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), Vamos Palencia (2), VOX (2) y PSOE (10), y ocho abstenciones de los miembros del grupo del PP (8), adopta el siguiente acuerdo:

Modificar la vigente Plantilla Presupuestaria del Ayuntamiento de Palencia, sustituyendo las dotaciones de los puestos que se relacionan a continuación por las nuevas incluidas en la propuesta del Servicio de Personal:

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	21/02/2025	Secretario General	Raquel Miriam Andrés Prieto	21/02/2025	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f360886e80c2424dbe22f71651edcca6001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -



## MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2025

Reg.	Org.	Prog.	Cod.	Puesto de trabajo	INCREMENTO DOTACIÓN DE CRÉDITOS						S.S.	Total	
					Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro			
2319	4	92300	289	TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	V	A2	21	808,21	F	8.700,69	2.294,37	10.995,06	
2320	4	93100	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	876,37	F	15.400,67	4.061,14	19.461,81	
2321	4	93100	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	854,91	F	15.400,67	4.061,14	19.461,81	
2322	4	93100	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	854,91	F	15.400,67	4.061,14	19.461,81	
2323	4	92000	87	ADJUNTO JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL	V	A1	27	2.091,27	F	30.161,56	37.863,34	68.024,90	
2324	1	43001	149	GESTOR DE PROYECTOS	V	A1	25	1.402,29	F	47.807,28	12.580,67	60.387,95	
										Total:	132.871,54	64.921,80	197.793,34
DISMINUCIÓN DOTACIÓN DE CRÉDITOS													
Org.	Prog.	Cod.	Puesto de trabajo		Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total	
384	2	13200	580	POCIA OPERATIVA 6	V	C1	18	1.356,01	F	39.635,59	3.352,73	42.988,32	
495	2	13200	348	SUBINSPECTOR OPERATIVA 1	V	A2	25	1.282,72	F	74.966,30	16.056,93	91.023,23	
530	2	13200	348	SUBINSPECTOR OPERATIVA 1	V	A2	25	1.282,72	F	47.724,86	16.056,93	63.781,79	
										Total:	162.326,75	35.466,59	197.793,34

Debe darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.”

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos donde proceda, libro el presente certificado, hecha la advertencia o salvedad y a reserva de lo establecido en el art. 206, del vigente Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, en Palencia a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL. -

Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Vº Bº Y CÚMPLASE

LA ALCALDESA.-.

Doña Miriam Andrés Prieto

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	Raquel Miriam Andrés Prieto

Firma 1 de 2
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f360886e80c2424dbe22f71651edcca6001
Url de validación	<a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -